

Características de los Proyectos Erasmus+ con Consorcio fp

Los proyectos de movilidad Erasmus+ que gestiona *el Consorcio de fp de Castilla y León* están dirigidos al alumnado tanto de **Grado Medio como de Superior** y tienen las siguientes características y condiciones:

Perfil de los participantes.

- Cumplir todos los requisitos para que, en el momento de iniciar la movilidad, puedan realizar la FFE.
- Estudiantes de **segundo curso** que quieran realizar la Fase de Formación en Empresa (FFE) o FCTs para los títulos LOE.
- Aceptación de las condiciones.

Características de la estancia.

- El consorcio **selecciona los candidatos baremando la candidatura** en base a unos parámetros publicados. Se puntúa mucho el expediente académico de primer curso y aportar empresa de acogida.
- Grado Medio: 90 días, más 2 de viaje.
- Grado Superior: de 62 a 90 días, más 2 de viaje.
- **Fechas: entre el 1 de febrero al 30 de junio de 2026.** Las fechas están en función de la organización de la FFE en cada centro (del 1 de marzo al 30 de mayo).
- **Si proporcionas empresa** se te abonará el 80% de la beca antes de la movilidad y el resto al completar ésta. Deberás buscar alojamiento por tu cuenta y gestionar el viaje de ida/vuelta.
- **Si no proporcionas empresa**, es el consorcio el que se encarga de todos los trámites. Existen agencias que se encargan de buscar empresa y alojamiento con tarifas aplicables.
- El consorcio contrata un seguro, que es obligatorio, y el importe se minora de la beca.
- Si no completas la movilidad o renuncias sin motivo justificado se aplicarán los gastos ocasionados y las reducciones proporcionales en la beca.

PROCESO Y TRÁMITES.

- Si estás interesado/a en participar completa tu solicitud (**puedes encontrar un enlace al formulario en la Web del Centro**) y envíala **antes del 13 de noviembre de 2025**.
- Una vez cerrada la Convocatoria, se iniciará el proceso de baremación de acuerdo con los siguientes parámetros:
 - Aporte de empresa de acogida: 25 puntos.
 - Expediente académico: Máximo 25 puntos.
 - Currículum Vitae Europass en castellano: 2,5 puntos.
 - Currículum Vitae Europass en inglés: 2,5 puntos
 - Proyecto de movilidad: Máximo 18 puntos.
 - Capacidad de comunicación en alguno de los siguientes idiomas (inglés, francés, alemán, italiano o portugués) valorada mediante prueba on line: Máximo 12 puntos. (se informará sobre la fecha y características de la prueba)
 - Titulaciones o certificados oficiales en el idioma de algún país del Programa Erasmus+: Máximo 15 puntos.

